



El Pleno del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica se reúne con el objetivo de llegar a más víctimas y ampliar sus servicios

- Rita Bosaho, directora general para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial: “Nuestro compromiso no es solo de palabra, sino también en cuanto a la financiación de las medidas”

17 de diciembre de 2021.- Esta mañana ha tenido lugar la reunión del Pleno del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), en el cual, entre otros, han participado la directora general para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, Rita Bosaho; y el presidente del CEDRE, Antumi Toasijé.

En su intervención, Bosaho, ha destacado el trabajo en la lucha contra la discriminación racial del CEDRE: “No podemos hacer políticas de igualdad sin contar con la voz de las personas migradas y racializadas”. Para eso, ha señalado, es necesario “dar a conocer más este Consejo y, en especial, el [Servicio de atención a víctimas de la discriminación racial o étnica](#), para que los recursos y el asesoramiento que presta sea conocido por la ciudadanía”.

Nuestro objetivo, ha afirmado Bosaho, “es potenciar el servicio para poder llegar a más víctimas, ampliando el horario de atención presencial, telefónica y perfeccionando el asesoramiento jurídico, para así ayudar a las víctimas a denunciar y combatir la infradenuncia que existe en España”. En ese sentido, el Pleno ha aprobado un plan de comunicación para dar a conocer el Consejo y el Servicio de atención a víctimas.

Bosaho ha señalado también la necesidad de impulsar el trabajo del CEDRE y fortalecerlo. Para ello, ha afirmado, “se está trabajando para aumentar su capacidad real de llegar a más víctimas de discriminación racial”. Para la directora general, “es necesario potenciar una institución para la lucha contra la discriminación racial más independiente y con más medios, tanto personales como presupuestarios”. En este sentido, el Ministerio de Igualdad, ha



Nota de prensa

aumentado un 132,4% el presupuesto para 2022 para programas vinculados a la igualdad de trato y la diversidad. “Nuestro compromiso no es solo de palabra, sino también en cuanto a la financiación de las medidas”.

Otra de las iniciativas que se han debatido en el Pleno, con la presencia de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, del Instituto Nacional de Estadística y de la Agencia de Protección de Datos, es la idoneidad de añadir una pregunta de una manera estructurada sobre origen étnico en las estadísticas, encuestas y estudios. El objetivo sería eliminar la discriminación racial y garantizar el acceso a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los grupos poblacionales que sufren con más asiduidad el racismo estructural.

Por último, el Pleno también ha aprobado una recomendación sobre el fomento de la denuncia de situaciones de discriminación racial o étnica y especial protección de víctimas de racismo en situación de vulnerabilidad.

